

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Fecha

28-04-2025

Número de solicitud

35-044-2025

Número de estudio

IM/04997

Metodología que se utilizó

Analítica

Área requeriente

[35] Secretaría de Administración /

Investigación de mercado									
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			F-IT-NANCE CONSULTORES, S. DE R.L. DE C.V.			FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN
			Nombre del proveedor:	CONTACTO DE VENTAS	Graciela Delgado Medina	Sergio Arturo Tobias González	Ing. Ariel Cárdenas Peña	BEEHIVE SYSTEMS S.A DE C.V	
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR			DOMICILIO	Ahuizotl 2276 - 6A, Ciudad del Sol, 45050, Zapopan, Jalisco (MX)	3323140818	Trafalgar 2792, Colinas del Rey, 45160, Zapopan, Jalisco (MX)	Juan Palomar y Arias 118, Vallarta Norte, 44690, Guadalajara, Jalisco (MX)		«Artículo 13, numeral 3 Bis, fracción III, inciso d) "La recabada por medio de cotizaciones a fabricantes, proveedores de servicios, comercializadores del ramo correspondiente", de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios».
			TELÉFONO						
			R.F.C.	RTD130731GF3		FNC170620G67	3319897121		
			CORREO ELECTRONICO	gdelgado@oneit.com.mx		satoiasag@hotmail.com	BSY200921LL1		
CONDICIONES DE VENTA			ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)	Local		Local	Local		
			TIEMPO DE ENTREGA	A partir del fallo y hasta 12 meses		A partir del fallo y hasta 365 días	A partir del fallo y hasta 12 meses		
			CONDICIONES DE PAGO	50% anticipo e iguales mensuales		50% anticipo, iguales mensuales	50% anticipo e iguales mensuales		
			NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	P24073;Estado: Activo		P28340;Estado: Activo	P37430;Estado: Activo		
I	1.00	Servicio(s)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 POLIZA DE DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE A LOS SISTEMAS Y PROCESOS INFORMATICOS CON FÁBRICA DE SOFTWARE			\$	42,950,955.00 \$	49,823,107.80 \$	42,356,897.41 \$	43,912,690.69 \$	50,938,721.20 \$	49,965,276.67
MANIFIESTO:									
DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDADE DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.									
SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUДИERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.									
SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS(DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.									
QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.									
HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.									
POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS; EJEMPLO: LAS PARTIDAS 1, 2, 3 INCLUYEN I.V.A, LAS PARTIDAS 4 Y 5 INCLUYEN IEP'S Y LAS PARTIDAS 6, 7 Y 8 GRAVAN TASA 0% (ADECUAR, SEGÚN CORRESPONDA)									
ANEXOS:									
3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MÁS DE 60 DÍAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL									
EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECC.									
GRAN TOTAL: \$ 49,965,276.67									

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 Dr. Francisco Salcedo Arancibia Director de Inteligencia Gubernamental y Vinculación	 Miroslava María de la Luz Ramírez Flores Secretaría	 Dr. José Antonio Ortaaga Director General de Innovación Tecnológica Gubernamental